

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Diciembre de 2.005

1096/05

Expte. N° 14.255/00

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Srta. Yolanda Raquel Flores, estudiante del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química, solicita nuevamente extensión de regularidad de materias; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio 1984 de la citada carrera se encuentra en extinción por vigencia del Plan de Estudio 1999;

Que por tal motivo, el Honorable Consejo Directivo otorgó a los alumnos en tal situación, extensión en la regularidad de materias, con el objeto de posibilitar la finalización de la carrera en dicho Plan de estudios;

Que la Escuela de Ingeniería Química en su informe presenta tres alternativas, recomendando adoptar una de ellas que coincide con la anteriormente establecida por este cuerpo colegiado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 245/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 23 de Noviembre de 2005)

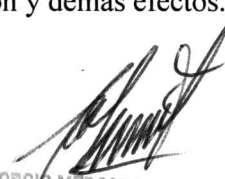
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar nuevamente a la Srta. Yolanda Raquel FLORES, en carácter de excepción y por última vez, prórroga hasta el Turno Ordinario de Examen de Noviembre-Diciembre de 2006, de la validez de la regularidad de las materias solicitadas: Ingeniería Química III, Ingeniería Química IV, Promoción y Legislación Industrial e Ingeniería Química V.

ARTICULO 2°. Establecer que a partir del año 2007, la Srta. Yolanda Raquel FLORES deberá rendir las asignaturas mencionadas en carácter de Libre.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a las cátedras, a la interesada y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento. Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA N. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA